

que al. J. n. d. a Murcia
3 de Agosto de 1821

Joaquín García Domercab

MRS
1821

[Handwritten flourish]

de Venir y uno, Los Sres. D.
Maestrante de la de Proudo,
Hc. Segundo, D.ⁿ Diego Fuentes,
indolo, D.ⁿ Pedro Alcantara
Gregorio Martín. Regidores,
Aparicio Dato, Procurado-
componen el Ayuntamiento
para que han sido citados con
ta de los dos oficios del Sr. Gefe
Acordaron: se quede y
ordena; para lo que se haga
injuno similar de la misma
le Repuerto, que se anota
como en que D.ⁿ Alfonso
encia, quedandose am cargo

de Ayto. Cont. de Villula

empeso de este, libresele al D.ⁿ M.^o el pasaporte correspon-
dus. Yo administro el Sr. D.ⁿ Aquilino el encargo de Escusador
Muel con testin
Municipacion y repuerta, se
por este an lo acordaron y fin

Diego Fuentes Pedro Luis

Pedro Alcantara
Ruiz Gregorio Martín

